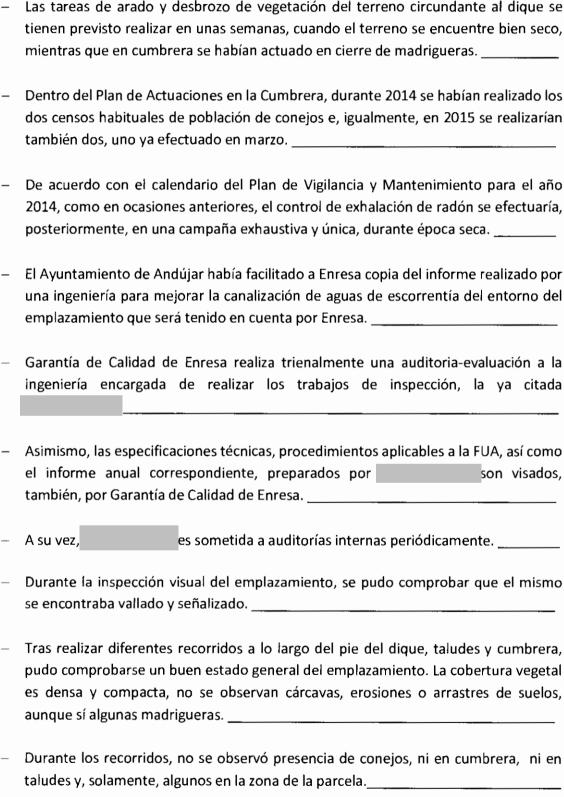
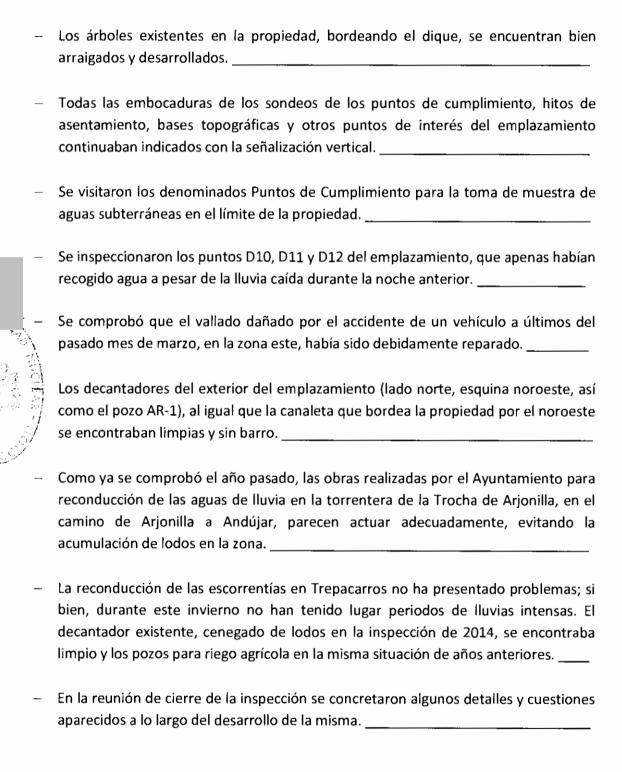
ACTA DE INSPECCIÓN

D.		func	cionario del Cuerpo de Titulados Superior	es de
	AA del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, actuando como inspector del			
Consejo de Seguridad Nuclear.				
CERTIFICA : Que los días quince y dieciséis de abril de dos mil quince se ha personado en el emplazamiento restaurado de la antigua Fábrica de Uranio de Andújar (FUA), en Jaén, que, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Energía, de 17 de marzo de 1995, se encuentra bajo vigilancia de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S. A. (Enresa), para el denominado Período de Cumplimiento.				
 La visita tenía por objeto reconocer el estado general del emplazamiento resta 				
_	asistir a la realización de la veinteava "Inspección de Fase I" y al control de las agua subterráneas y superficiales, según lo previsto en el Plan de Vigilancia Mantenimiento de la FUA. Rev. 4, de julio de 2012.			
27				
	La Inspección fue recibida por Dª.		del Departamen	
	Clausura, D.		técnico del Departamento de Gestión	
	Calidad y Da		como técnico experto de la unidad técni	
Ź	protección radiológica, en representación de Enresa, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.			
_	Los mismos se encontraban acompañados por el equipo de inspección de Fase I			
	constituido por el inspector D. y por D.			
	рог от торо		de garantía de calidad, ambos del grup	
	ingeniería		and growned are summer, consider the group	
	g.			
_	En relación con el programa de vigilancia de las aguas, los representantes del			
	titular estaban asesorados por D. de			;
	A y D.		ez, de la Empresa para la	
que realizaban, además, la toma de muestras				
	aguas subterráneas y superficiales.			

- Antes del inicio de la inspección, los representantes de Enresa fueron advertidos que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
 De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas por la misma, resulta:
- Enresa había remitido el "Informe Anual Vigésimo del Periodo de Cumplimiento.
 Año 2014" al Consejo de Seguridad Nuclear durante el primer trimestre del año en curso.
- En 2014 se había actualizado la fotografía aérea del emplazamiento con una obtenida de la página web del Instituto Geográfico Nacional.
- El informe de 2014 no incluye las medidas topográficas, ya que, de acuerdo con la revisión 4 del Plan de vigilancia y mantenimiento, de julio de 2012, las mismas se realizan cada dos años.
- Dichas medidas se realizarán en la inspección de 2015, el viernes, día 17, en lugar del jueves, 16, como estaba previsto en la agenda de inspección.
- La inspección del meandro se había realizado el martes, día 14, en lugar del viernes como inicialmente estaba previsto, observando el bajo caudal del río.
- Para la realización de esta Inspección de Fase I se estaban aplicando los procedimientos seguidos en años anteriores, en sus nuevas revisiones, al haberse modificado algunos aspectos de menor importancia.
- Durante las fechas de la inspección, se estaba realizando también el muestreo de aguas del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA).







Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de abril de dos mil quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Enresa para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE









TRÁMITE Y COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/NFUAC/15/51

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información ylo documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Hoja 2 de 5, párrafo 6:

Aunque la previsión era efectuar las medidas de asientos el viernes 17 de abril, las intensas lluvias registradas en el emplazamiento durante el desarrollo de inspección, determinaron que la campaña de medidas se retrasara hasta el día 23 de abril para facilitar el acceso de personal y equipos de medida. La realización de las mismas se efectuó sin ninguna incidencia reseñable.

Madrid, a 11 de Mayo de 2015

Director de Operaciones

ANEXO

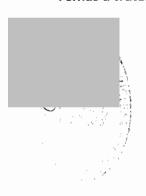
Agenda de Inspección de Control General del Emplazamiento Restaurado de la FUA

Objetivo: Reconocer el estado general del emplazamiento restaurado, asistir a la realización de la veinteava "Inspección de Fase I" y al control de las aguas subterráneas y superficiales, según lo previsto en el Plan de Vigilancia y Mantenimiento de la FUA. Rev. 4, de julio de 2012.

Fecha: 15 y 16 de abril de 2015

Participantes:

Temas a tratar:



- Seguimiento y vigilancia del funcionamiento hidrogeoquímico de las aguas subterráneas del emplazamiento restaurado de la FUA, 2003-2012.
- ♦ Actuaciones significativas durante 2014. Incidencias, si las hubiera.
- Visita al emplazamiento: Taludes, cumbrera, vallado, vegetación, control del meandro, etc.
- ♦ Visita puntos de muestreo de aguas, del emplazamiento, sondeos, pozos, etc.
- ♦ Temas generales, canalización de agua de lluvia exteriores, censo de roedores, garantía de calidad, etc.
- O Reunión de cierre.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/NFUAC/15/51 correspondiente a la inspección realizada en la antigua Fábrica de Uranio de Andújar (FUA), los días quince y dieciséis de abril de dos mil quince, el inspector que la suscribe declara,

Hoja 2 de 5 párrafo 6:

Se acepta el comentario.

Madrid, a 21 de mayo de 2015

